



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 2 de mayo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 352/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010501-1/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina de los agentes Tamara Luciana Bustamante y Joaquín Bouzada a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente y la designación interina externa de Eluney Antonio Simiele en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 125/2024, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la precitada Sala II, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente María Sol Oreggia Heiland, conforme Res. Pres. 265/2024. Es menester informar que la agente se desempeñó en el cargo de Escribiente hasta el 08 de abril del corriente inclusive y comenzó a desempeñar funciones en Ministerio Publico Fiscal a partir del día 09/04/2024.

Que, para cubrir el cargo vacante de Escribiente, se solicita la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Oreggia Heiland, conforme Res. Pres. 658/2023.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en virtud de la confirmación de la agente María Luz Ventureira en un cargo superior en la sala IV del fuero, conforme Res. Pres. 1277/2021. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Oreggia Heiland.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Bustamante, se propone la promoción interina del agente Joaquín Bouzada, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Nicole De Beer y/o mientras se entienda la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara en un cargo superior jerárquico y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 1486/2023.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Oreggia Heiland, conforme Res. Pres. 790/2021, conforme lo informado ut supra. En relación a su cobertura interina la agente Bustamante.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Bouzada, se propone la designación interina externa de Eluney Antonio Simiele D.N.I. N° 42.720.551, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40328.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Laura Amarilla, conforme Res. Pres. 745/19, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar conforme Res. Pres. 1127/2023. Con carácter interino fueron designados los agentes Álvaro Fernando López Lacuara, conforme Res. Pres. 690/19, quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. 1427/2023, Tamara Luciana Bustamante, conforme Res. Pres. N° 32/2021, conforme lo ut supra informado, Nicole De Beer, conforme Res. Pres. 658/2023 (Art. 3º), quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. 1486/2023 y el agente Bouzada.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM N° 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502. Asimismo, cabe mencionar que se ha dado intervención a la Comisión de Selección de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Tamara Luciana Bustamante, Legajo N° 7921, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Sol Oreggia Heiland, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Art. 2º: Promover al agente Joaquín Bouzada, Legajo N° 9175, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Oreggia Heiland, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Eluney Antonio Simiele, D.N.I. N° 42.720.551, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Bouzada y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Nicole De Beer y/o mientras se entienda la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara en un cargo de superior jerárquico y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 352/2024**